



RBD 10247-4  
Raimundo Romo 295  
Fono 977320044  
Quilicura

## CUENTA PÚBLICA 2025 ESCUELA PAULA JARAQUEMADA General – SEP - Mantenimiento GESTION EDUCACIONAL 2025

Padres y apoderados; el colegio Paula Jaraquemada informa a todos los miembros de la Comunidad Educativa los principales aspectos que tienen directa relación con la gestión en el ámbito educacional, piedra angular del proceso de enseñanza-aprendizaje, la que está orientada a lograr una educación de gran calidad como asimismo una férrea formación valórica. Lo que se ha visto reflejado en los excelentes resultados SIMCE.

### I.- Cuenta Pública General:

Dentro de nuestras prioridades como colegio queremos seguir mejorando y entregar a nuestros alumnos una educación de calidad, por tal motivo ingresamos el año 2009 a Subvención Preferencial Escolar, en la cual el Sostenedor del colegio firma un convenio de "Igualdad de oportunidades y Excelencia Educativa" implementando planes de mejoramiento educativo, los cuales contemplan acciones para mejorar los aprendizajes y en las áreas específicas de la gestión Institucional como Convivencia Escolar, Liderazgo, Currículo y Gestión de recursos a su vez, en el año 2017 se adjudica la gratuidad para todos los alumnos y alumnas matriculados en el colegio.

#### Objetivos y análisis

- Medir los avances de los aprendizajes.
- Planificar clases, métodos y recursos pedagógicos.
- Trabajar en el aula inspirado en Marco de la Buena Enseñanza acompañado de un sistema de supervisión y trabajo aula.
- Reforzamiento pedagógico para estudiantes de bajo rendimiento.
- Implementar talleres deportivos y culturales.

#### Acciones

Luego de las evaluaciones a comienzos de 2025 a todos los alumnos del establecimiento educacional en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias, Historia e Inglés; se ha realizado un trabajo de intervención buscando que los alumnos con bajos resultados superen las dificultades presentadas durante dicha evaluación. Durante el año se realizaron diferentes acciones enfocadas a ayudar a todos los alumnos del colegio, las cuales formaron parte del plan de Mejoramiento Institucional.

#### Eficiencia interna:

Debido al contexto social del país, el año 2019 la aplicación del Simce no se realizó en óptimas condiciones, lo que afectó la validez de los resultados, por lo que se indicó que los establecimientos mantendrían la última Categoría de Desempeño válida, sin consecuencias negativas, ni afectando el historial de ella. En el 2020 y 2021, producto de la pandemia mundial por Covid 19, no fue posible aplicar el Simce por lo que se dispuso la suspensión de la ordenación de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado para tales años.

Tras lo resuelto por el CNED (Decreto Supremo N°48 de 2021, del Ministerio de Educación), que ajusta las evaluaciones censales para el año 2022 y estableciendo que aún se seguían reflejando los efectos de la pandemia en las comunidades educativas, los resultados del Simce 2022 no fueron utilizados para la ordenación 2023.

Por ello, informamos a nuestra comunidad educativa que el Simce 2023 se considerará como la primera evaluación válida para la siguiente Categoría de Desempeño, la que estará compuesta también por las evaluaciones de los años 2024 y 2025; juntas constituyen las tres mediciones consecutivas, a tener efecto este 2026.

Por lo anterior, es necesario recordar que la categoría de desempeño de nuestro colegio es **ALTO**.

#### Eficiencia interna

Los resultados de las evaluaciones SIMCE 2025 (entregados el 06/03/2026) son los siguientes:

#### Cuartos Básicos:

De acuerdo a la encuesta aplicada a los padres y apoderados, las familias de nuestro establecimiento salieron evaluadas en nivel **MEDIO** del grupo socio económico.

El puntaje obtenido por los otros indicadores de calidad:

Autoestima académica y motivación escolar	:	84 % promedio nacional fue de 74%
Clima y convivencia escolar	:	85 % promedio nacional fue de 75%
Participación y formación ciudadana	:	89 % promedio nacional fue de 77%
Hábitos de vida saludable	:	79 % promedio nacional fue de 71%
Lectura	:	304 el promedio nacional fue de 276
Matemática	:	307 el promedio nacional fue de 260

## Octavos Básicos:

El puntaje obtenido por los otros indicadores de calidad:

Autoestima académica y motivación escolar	:	78 % promedio nacional fue de 73%
Clima y convivencia escolar	:	82 % promedio nacional fue de 75%
Participación y formación ciudadana	:	84 % promedio nacional fue de 76%
Hábitos de vida saludable	:	73 % promedio nacional fue de 70%
Lectura	:	285 el promedio nacional fue de 237
Matemática	:	316 el promedio nacional fue de 256
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	:	313 el promedio nacional fue de 248

Estos resultados nos sitúan en el primer lugar en la comuna superando a colegios privados de alto prestigio y condición económica.

La asistencia de nuestros alumnos durante el año 2025 promedia un **89.4%**

El año 2025 nuestra matrícula hasta diciembre fue de **1285 alumnos** distribuidos entre párvulos y educación básica.

El porcentaje de repitencia fue de un **0.97 %**

El total de los alumnos retirados durante el año 2025 es:

Párvulo 16

Básica 40

## **Metas fijadas para el Rendimiento Escolar**

El diagnóstico institucional nos orienta a fijarnos las siguientes metas:

- Mejorar la comunicación y retroalimentación entre la comunidad escolar.
- Mayor observación, por parte de UTP, en las salas de clases.
- Impulsar una asistencia técnica pedagógica permanente para todos los docentes y alumnos matriculados en el Establecimiento Educacional.
- Lectura silenciosa los primeros 15 minutos se realiza todos los días.
- Los alumnos con rezago de PK° a 4° básico son atendidos por psicopedagoga cuya finalidad es reforzar las actividades de aula. Los alumnos de 5° a 8° son atendidos por una psicóloga, la cual les imparte talleres psicoeducativos en estudios y conducta.
- Fortalecer la relación padres y/o apoderados con el Establecimiento Educacional, con respeto y compromiso de ambos, ya sea asistiendo a reuniones de apoderados, entrevistas con profesores jefes o de asignatura, inspector general y/o dirección.
- Todos los alumnos participan en los talleres implementados para que desarrollen sus distintas habilidades y capacidades motoras y cognitivas.
- Reforzamientos desde 1° a 8° básico en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias e Historia.
- Asistentes en aulas desde 1° a 8° básico, cuya finalidad es atender los aspectos administrativos dentro del aula para facilitar los tiempos del docente.

Lo anterior nos indica que nuestras metas de calidad, están orientadas a todos nuestros niños y niñas para que desarrollen capacidades y habilidades conforme a su etapa de desarrollo y nivel educacional.

Estrategias aplicadas por el establecimiento de forma paralela

- 1) Trabajo diario de módulos por asignatura que permite realizar actividades de los contenidos tratados, son utilizados por los alumnos de pre kínder a octavo básico. Estos módulos, son elaborados por nuestros docentes.
- 2) Reuniones semanales, por nivel que cuentan con la participación de profesores, Director y UTP, coordinan y planifican el trabajo a seguir a través de red de contenidos y guías de trabajo.
- 3) Reuniones trimestrales de evaluación de los procesos de aprendizajes, donde participa el Equipo de Gestión Directiva.
- 4) Gestión del profesor jefe preocupado por el rendimiento de sus alumnos, brindando entrevistas de apoderados en forma semanal.
- 5) Nuestra Unidad Educativa, cuenta con cinco docentes responsables de la UTP, distribuidos de Pre Kínder a octavo básico, realizando un trabajo técnico más específico por ciclo, trabajo coordinado y planificado con los docentes. UTP para Pre Kínder y Kínder Tía Paula Ponce; UTP para 1° y 2° básico Tía Carol Criado; UTP para 3° y 4° básico Tía Mabel Aranda; UTP para 5° y 6° básico Tía Lorena Ponce y UTP para 7° y 8° básico Tía Carola Berríos.

## **Gastos realizados**

Damos a conocer, la inversión de los recursos proveniente de **subvención general**, durante el año 2025:

- a) Material impreso: la gran cantidad de material impreso utilizado por nuestros estudiantes, como: guías, pruebas, cuentos, utilizado durante todo el año, lo que implica la compra de papel, master y tinta

- b) Aumento de Carga Horaria: la jornada escolar completa diurna (J.E.C.), propone un plan de estudios de 39 horas semanales, nuestra gestión curricular, aumenta en una hora dicho plan, para elevar los niveles de rendimiento del alumnado.
- c) En las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, se les asigna más horas semanales de lo planteado en los Programas Ministeriales y de acuerdo a la priorización de los objetivos de aprendizajes.
- d) Contratación de horas docentes para la cobertura de los planes de estudio de todos los niveles.
- e) Asistentes de la educación: los auxiliares de mantención y aseo son los encargados de mantener el local educacional en óptimas condiciones, tanto en la mantención como en el aseo.
- f) Reforzamientos: se cuenta con reforzamientos en los distintos niveles en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación; Educación Matemática; Ciencias e Historia, taller de inglés y educación física.
- g) Insumos de aseo: gran cantidad de insumos de aseo para el mantenimiento óptimo del local escolar, que se caracteriza por estar siempre en excelentes condiciones de limpieza.
- h) Insumos Covid para la protección sanitaria de todos nuestros integrantes de la escuela, alcohol gel, termómetros, dispensadores de alcohol gel, basureros especiales para mascarillas u otros.
- i) Contratación de ocho inspectoras: forman parte del Departamento de Inspectoría General, cuya función es preocuparse de brindar una mejor atención a nuestros alumnos.
- j) Para dar cumplimiento a Ley de Accesibilidad Universal, se realizaron trabajos que modificaron algunos aspectos de infraestructura.

## II.- Cuenta Pública SEP:

Estimados apoderados les informamos que el objetivo de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la educación a través de la firma de un "Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa" que ha sido renovado por cuatro años más.

Los alumnos(as) prioritarios(as) son aquellos(as) para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta las posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Para acceder a los beneficios que establece la Ley SEP, el estudiante prioritario debe estar matriculado en un establecimiento adscrito al régimen de Subvención Escolar Preferencial.

El listado de estudiantes prioritarios es elaborado anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP), y en el Decreto N° 235 (Reglamento SEP).

Dentro de los requisitos y obligaciones que deben cumplir los sostenedores que se suscriben a la SEP, está la de respetar beneficios establecidos para los alumnos y alumnas y construir un Plan de Mejoramiento Educativo anual, con el objetivo fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, y que contemple acciones específicas en las áreas de la Gestión Institucional: Convivencia, Liderazgo, Currículo y Recursos.

Uso de Recursos SEP - 2025	Metas fijadas para el Rendimiento Escolar
<p>Durante el año 2025 los recursos percibidos por concepto SEP fueron destinados a la implementación del PM-SEP como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de personal idóneo para las distintas áreas que contempla el PM-SEP.</li> <li>• Contratación de psicopedagogas con la función de diagnosticar los logros de aprendizajes, así como también atender a los alumnos con rezago de 1º a 4º básico.</li> <li>• Adquirir insumos para la entrega del material didáctico.</li> <li>• Mantención de programa de gestión escolar.</li> <li>• Compra de implementación para las distintas actividades exprogramáticas y/o talleres.</li> <li>• Ayudantes: los cursos cuentan con ayudantes en aula los que realizan un apoyo pedagógico y administrativa focalizado en los alumnos que presentan alguna dificultad en su proceso de enseñanza-aprendizaje</li> <li>• Material escrito; como guías elaboradas por docentes que se aplican semanalmente en las asignaturas de: Lenguaje, Matemática, Historia, Naturaleza, Inglés y Religión.</li> <li>• Cada Jefe de Unidad Técnico Pedagógico cuenta con una ayudante, la principal función entre otras, es establecer apoyo y canalizar la comunicación entre UTP y docentes de una manera sistemática.</li> <li>• Scanner revisión de pruebas: adquirir hojas de respuestas, este recurso cuenta con una</li> </ul>	<p>El diagnóstico institucional nos orienta a fijarnos las siguientes metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor observación, por parte de UTP, en las salas de clases – observación de clases.</li> <li>• Impulsar una asistencia técnica pedagógica permanente para todos los docentes y alumnos matriculados en el Establecimiento Educacional.</li> <li>• Desarrollar el hábito de la lectura.</li> <li>• Atender a los alumnos con rezago de PKº a 4º básico con psicopedagogas.</li> <li>• Atender a los alumnos/as con rezago de 5º a 8º básico, con talleres psicoeducativos enfocados en hábitos y técnicas de estudio.</li> <li>• Fortalecer la responsabilidad de padres y/o apoderados con el Establecimiento Educacional, con respeto y compromiso, ya sea asistiendo a reuniones de apoderados con escuela para padres, entrevistas con profesores jefes o de asignatura, inspector general y/o dirección.</li> <li>• Desarrollar, en los alumnos/as, distintas habilidades, capacidades motoras y cognitivas a través de talleres.</li> <li>• Reforzar los contenidos de lenguaje, sociedad, ciencia y matemáticas desde 1º a 8º básico.</li> <li>• Atender en el momento, cualquier situación de aprendizaje que surja de los alumnos/as con asistentes de aula desde 1º a 8º</li> </ul>

persona exclusiva para uso, permitiendo una rápida corrección de las pruebas.	
---	--

Lo que mencionamos anteriormente son medidas adoptadas para el logro de una mayor calidad, no hay que olvidar que nuestro colegio, en el marco de la Ley SEP está categorizado como **"alto rendimiento"**, reflejando la eficiente gestión que se ha instalado desde hace varios años en el Establecimiento Educacional; **es por ello que nuestros puntajes SIMCE nos sitúan en el primer lugar a nivel comunal** alcanzado un alto prestigio en calidad y equidad.

### III.- Cuenta Pública de Mantenimiento

Señores padres y apoderados mediante la siguiente circular damos a conocer en que se invirtió la subvención de mantenimiento entregada por el Ministerio de Educación a nuestro establecimiento educacional Paula Jaraquemada. Además, se informa que se dio cumplimiento a la Ley Universal de Accesibilidad lo que nos hizo realizar muchos cambios estructurales en el local educacional.

La subvención recibida se distribuyó en las siguientes categorías:

#### a) Gastos en Terminaciones

- Pintura Exterior murallas y rejas
- Pintura interior salas de clase y otras dependencias
- Cambio de ventanas y/o vidrios
- Pintura antideslizante en escaleras.
- Pulido y encerado de todas las dependencias del Establecimiento.

#### b) Gastos en Instalaciones

- Electricidad arreglos de salas, distintas dependencias y mantención de red eléctrica y de datos.
- Iluminación cambio de fluorescentes según necesidades

#### c) Gastos Varios

- Compra de mobiliario escolar según necesidad de matrícula por curso
- Mano de obra en las remodelaciones.
- Material para remodelar.
- Insumos pinturas e implementos necesario.
- Compra de papel higiénico y jabón líquido para baños de damas y varones.

Durante el transcurso del año escolar van surgiendo diversas necesidades de mantención los que se deben ir arreglando, para esto también se utiliza la subvención de mantenimiento.

Con el aporte del Centro de Padres y Apoderados se pudo realizar el cambio del techo en el patio central por tenso membrana para dar mayor seguridad a la comunidad escolar.

  
Cordialmente  
Fundación Educacional DESEDUC  
Abril de 2026